

DOCUMENTO COMUNICACIÓN: BASES NOGALES CONCURSO DE CARROZAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FSLWK-M49M2-XLXRV</b> Fecha de emisión: <b>10 de Mayo de 2024 a las 14:39:07</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 10/05/2024 14:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/05/2024 14:37



## AYUNTAMIENTO DE NOGALES

### BASES QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO DE CARROZAS PARA LA FIESTA DE SAN ISIDRO 2024

#### 1. OBJETO Y MODALIDADES

El Ayuntamiento de Nogales con el propósito de la Fiesta San Isidro 15 de mayo, tiene el propósito de celebrar el “concurso de carrozas de la localidad”

Constituye su objeto elaborar creaciones originales y llamativas, donde los participantes desplieguen todo su ingenio en el diseño y decoración de los vehículos con materiales de libre elección.

#### 2. PARTICIPANTES

Cada grupo de participantes sólo podrá presentar hasta un máximo de una carroza.

La concesión se llevará a cabo en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

#### 3. CONVOCATORIA DEL CONCURSO

Se convocará el concurso mediante los medios que se consideren más oportunos para dar máxima difusión y facilitar la máxima participación como por ejemplo a través de cartelera, plataformas digitales como el bando móvil o Facebook.

#### 4. REQUISITOS DE LAS CARROZAS PRESENTADAS

El tema del concurso es libre, las obras deberán ser originales.

#### 5. INSCRIPCIONES

Cada grupo de participantes podrán inscribirse desde el 10 al 14 de mayo en el Ayuntamiento.

Las carrozas serán presentadas el 15 de mayo en la Plaza de España en orden de la inscripción, en horario de mañana.

DOCUMENTO COMUNICACIÓN: BASES NOGALES CONCURSO DE CARROZAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FSLWK-M49M2-XLXRV Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2024 a las 14:39:07 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 10/05/2024 14:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/05/2024 14:37



## AYUNTAMIENTO DE NOGALES

### 6. PREMIOS

Se determinarán tres premios:

- **1º Premio:** 160 euros
- **2º Premio:** 140 euros
- **3º Premio:** 120 euros

### 7. JURADO

El jurado estará compuesto por personas competentes de asociaciones y miembros de la corporación.

La presidencia honorífica de Jurado la ostentará la Sra. Alcaldesa de la Corporación o persona en quien delegue.

El fallo del Jurado deberá considerarse inapelable, comunicándose a todos los participantes de acuerdo con las Bases que regulen cada uno de los distintos concursos que se celebren.

### 8. FALLO DEL JURADO

El jurado, una vez finalizado la presentación, se reunirán y examinarán las obras presentadas, en sobre cerrado valorarán con un número, cuyo máximo será un 5, siendo el 1 la menor valoración.

Visto el fallo del Jurado, el Alcaldesa resolverá sobre el resultado final del concurso indicando:

- El nombre o nombre de los ganadores
- El premio recibido por cada uno de ellos

El fallo del Jurado deberá ser considerado inapelable, comunicándose a todos los participantes de acuerdo con las Bases que regulen cada uno de los distintos concursos que se celebren.

### 9. EXPOSICIÓN

Se realizará la exposición de las obras el mismo día del concurso en la Plaza de España.

### 10. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

El Ayuntamiento se reserva el derecho de utilizar las obras en Internet o en cualquier otro medio, para la promoción del concurso, siempre haciendo constar la autoría.

DOCUMENTO COMUNICACIÓN: BASES NOGALES CONCURSO DE CARROZAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FSLWK-M49M2-XLXRV Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2024 a las 14:39:07 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 10/05/2024 14:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/05/2024 14:37



**AYUNTAMIENTO  
DE NOGALES**

**11. ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

**12. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales facilitados no serán incorporados a ningún fichero, y serán utilizados únicamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso.

La Alcaldesa; Eva María Lozano Hernández

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

DOCUMENTO COMUNICACIÓN: BASES NOGALES CONCURSO DE CARROZAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FSLWK-M49M2-XLXRV Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2024 a las 14:39:07 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 10/05/2024 14:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/05/2024 14:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126300 FSLWK-M49M2-XLXRV-C52AD4FE689300D0E2380967D04CCFEEBF8900D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>



## AYUNTAMIENTO DE NOGALES

### II. Modelo de Solicitud

### ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD

<b>Datos del interesado</b>	
<b>Tipo de persona</b>	
<input type="checkbox"/>	Física
<b>Nombre y Apellidos/Razón Social</b>	<b>NIF/CIF</b>
<b>Datos del representante</b>	
<b>Tipo de persona</b>	
<input type="checkbox"/>	Física (REPRESENTANTE DEL GRUPO)
<b>Nombre y Apellidos/Razón Social</b>	<b>NIF/CIF</b>
<b>Poder de representación que ostenta</b>	
<p>La Administración Pública <b>verificará</b> la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo, mediante la <b>comprobación</b> de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.</p> <p>Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas establecidos conforme al artículo 9.2 de la Ley 39/2015.</p> <p>Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, <b>deberá acreditarse la representación</b>, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.</p>	

<b>Objeto</b>		
<b>EXPONE</b>		
<b>PRIMERO.</b> Que el aquí solicitante, que cumple con los requisitos exigidos en las Bases reguladoras, desea formar parte del siguiente Concurso:		
<b>Nombre</b>	<b>Lugar de celebración</b>	<b>Fecha</b>

DOCUMENTO COMUNICACIÓN: BASES NOGALES CONCURSO DE CARROZAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>FSLWK-M49M2-XLXRV</b> Fecha de emisión: <b>10 de Mayo de 2024 a las 14:39:07</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE NOGALES. Firmado 10/05/2024 14:37
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/05/2024 14:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126300 FSLWK-M49M2-XLXRV-C52AD4FE689300D0E2380967D04CCFEEBF8900D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.nogales.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO  
DE NOGALES**

<b>CONCURSO CARROZAS SAN ISIDRO</b>	PLAZA DE ESPAÑA	15 DE MAYO
---	-----------------	------------

**SEGUNDO.** Para ello, declaro que la obra presentada en este concurso con título \_\_\_\_\_ es de mi autoría,

Asimismo, declaro que es inédita y no ha formado parte de ningún otro concurso similar.

Declaro responsablemente de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre que tengo poder y capacidad suficiente para presentar la solicitud

Por todo lo cual, **SOLICITO** que siendo mi obra un ejemplar único e inédito que hasta ahora no presentado y que cumple con el resto de requisitos expuestos en las Bases del concurso sea aceptado como participante en el mismo.
